

Miércoles, 5 de marzo de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.512.

### CLÍNICA ESPECIAL de enfermedades de los ojos.

#### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora desde el día 1.º al 16 de Marzo, hospedándose en la *Fonda del Comercio*, donde pueden consultar los que deseen en la seguridad de ser desengañados.

### La crisis vinícola en Francia y en España.

Por el momento se nos ocurre preguntar á los viticultores españoles si creen que han hecho ya cuanto tenían que hacer con solo la celebración de los repetidos *mitins* y asambleas.

La causa principal de la crisis agrícola en Francia es la misma que entre nosotros motiva la crisis vinícola ó sea la abundancia de las últimas cosechas de vinos en una y otra nación.

Lo que significa la crisis actual para los viticultores fácilmente se comprenderá diciendo que en el Mediodía de Francia el valor de la propiedad ha bajado un 50 por 100; que los jornales de los trabajadores del campo son ahora de 2 francos cuando no ha mucho eran de cuatro francos; que hay más de 70.000 fincas embargadas por el fisco y que de las restantes son numerosos los propietarios que han tenido que hipotecarlas para hacer frente á las más urgentes necesidades de la vida, habiendo algunas poblaciones que se han opuesto tenazmente á la cobranza de los tributos.

El gobierno francés, no se cruza de brazos ante la aterradora crisis de los vinateros y ha tomado, entre otras, las siguientes medidas para atenuar la angustiosa situación de los viticultores y aminorar en lo posible los terribles efectos producidos por una abundancia que asusta.

Bajó los derechos de consumo en las ciudades por importe de 65 millones de francos.

Modificó, favoreciendo al viticultor, reprimiendo severamente el fraude y el abuso, los derechos sobre el azucarado, alcoholización, aguado y enyesado en los vinos y en las vendimias.

Franquó la entrada de los vinos en las colonias que no los producían.

Bajó las tarifas de transporte de vinos en un 20 por 100.

Disminuyó los rigores para la cobranza del impuesto de tierras concediendo frecuentes dilatorias á los contribuyentes.

Ha prometido para en breve la supresión total de los derechos de consumo para los vinos.

Procuró, con una serie de sensatas disposiciones que el consumo interior se elevara á sesenta millones de hectolitros lo que parece que aun aumentará.

Instituyó una comisión de peritos para estudiar la utilización in-

dustrial del alcohol, principalmente para emplearlo como fuerza motriz, caloríferos é iluminaciones ó alumbrados, cuyos brillantes éxitos fueron admirados en su última exposición.

Hizo votar en el Senado una ley para evitar las falsificaciones de los vinos.

Aceptó un proyecto de ley para facultar á los pueblos vinícolas para contratar empréstitos destinados á obras públicas.

Concedió 317.000 francos para ensayar la distribución de vino á los soldados.

Repartió por varios departamentos vinícolas 450 000 francos para dar ocupación á los desgraciados trabajadores, etc., etc.

En fin, son muchos los auxilios prestados por el gobierno francés á los viticultores, cruzados de brazos, como nosotros, ante la tenebrosa crisis de la abundancia, que hasta cierto punto, llega á ser tan peligrosa como la crisis de la escasez de cualquier producto.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 4 de marzo de 1902.

El Senado se reunió esta tarde en Secciones, eligiendo, entre otras de menos importancia, la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

Forman la Comisión, que se constituirá mañana, los señores González Blanco, García Molinas, Palomo Mirasol, López Martínez, Viesca y baron de Bonet.

Las operaciones hechas hoy en la suscripción de Obligaciones al Tesoro, fueron:

A tres meses, 85.500 pesetas; á seis, 85.000, y á doce 28.000; que hacen un total de 198.500 pesetas.

En el salón de Presupuestos del Congreso se reunieron á las cuatro y media de la tarde los firmantes de las dos enmiendas presentadas al dictamen relativo al proyecto de circulación fiduciaria para estudiar los términos de reunir en una sola enmienda el pensamiento de los firmantes de ambas.

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Aamijo se congregaron los señores Romero Robledo, Villaverde, Puigcerver, Canalejas, Maura, Navarrotreverter, Laiglesia, Azcárate, Suárez Inclán (D. F.), Bergamín, Alvarado, Osma, Muniesa, Alba y González Besada.

La sesión ha sido larga, y en ella han expuesto todos su parecer y sus ideas.

Todas las cuestiones han sido tratadas con alteza de miras, conviniendo los reunidos en que no hay en tan importantes asuntos que atender más que al bien público, tal y como él es y no como quieren presentarle artificiosamente, alejándose en absoluto de lo que pueda ser interés de instituciones bancarias, así como de los prejuicios y pasiones de partidos y personas.

Hubieran deseado todos los reunidos que presidiera el acierto en la iniciativa ministerial, escusando sus enmiendas; pero sin imitar á los que

negaban á los demás el buen deseo, sana intención é imparcialidad, cumplieron un fin patriótico aportando á una obra que debe ser nacional los elementos de que disponen.

En todas las cuestiones tratadas, excepción hecha del aumento de todo el encaje metálico, y especialmente del oro, preceptuado en la enmienda del señor Muniesa, se llegó pronto á un acuerdo, que formulará una ponencia de cinco individuos en el día de mañana.

Esa parte de que hago excepción se discutía cuando abandoné el Congreso.

El ministro de Hacienda visitó esta mañana al señor Sagastas antes de ir á Palacio.

Desde el domicilio del presidente del Consejo se trasladó al señor Urzáiz al regio alcázar.

A pesar de tocarle hoy firmar con Su Majestad, éste no puso á la firma de la Soberana decreto alguno, limitándose á someter á su aprobación el modelo de la medalla conmemorativa de la coronación del Rey don Alfonso XIII.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, informará ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de huegas una representación de los elementos socialistas, en la que figura Pablo Iglesias.

### Comisión provincial.

SESIÓN DEL 4 DE MARZO DE 1902.

A las catorce y 30 minutos de ayer, celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor González Lobón y con asistencia de los diputados vocales señores Román Vega, Rodríguez Alvarez y Díez (D. A.)

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Reclamar varios datos al señor Alcalde de San Miguel de la Rivera para resolver un expediente.

La Comisión se dió por enterada de una carta del señor Presidente de la Diputación de Albacete, invitando á todas las Corporaciones provinciales para que abran una suscripción entre los ayuntamientos de sus respectivas provincias ó por cuotas fijas, con el objeto de reunir fondos suficientes para adquirir y ofrecer al Rey don Alfonso XIII el día que comience la efectividad de su reinado, algún atributo del poder ó de la Magestad.

Rebajar la quinta parte de las cuotas asignadas á varios vecinos de Barcial del Barco en el repartimiento de paja y leña.

Celebrar las sesiones de este mes los días 4, 12, 18, 21 y 31 á las 14 y 30 minutos.

Vista una instancia del señor Contador de fondos provinciales quejándose de hallarse retrasados los servicios de dicha dependencia por falta de personal, acordó la Comisión, que el oficial archivero, don Gerardo Alvarez Salinas, pase á referida dependencia, y que los trabajos del archivo se distribuyan entre el personal de secretaría.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, importante 47.313 pesetas 64 céntimos.

Abonar varios gastos de los establecimientos de Beneficencia.

Comunicar al capellán del Hospital de Toro, que puede tener la intención libre en la celebración de la misa.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

### Telegramas de la mañana.

Madrid 5 (9 h.)

#### Los anarquistas.

Dicen de Bilbao que ayer noche fueron detenidos otros dos libertarios, que se llaman Tomás Cano y Eleuterio Cereceda.

Con éstos son ya doce los detenidos.

Todos han prestado declaración ante el Juzgado.

El gobernador civil ha dispuesto que mañana sean conducidos los anarquistas extranjeros á la frontera, y los españoles á los pueblos de su procedencia.

Madrid 5 (9 h. 30 m.)

#### Un motín.

El gobernador civil de Málaga, manifiesta que según comunica el alcalde de Alozaina, el día 2 del corriente hubo varios conatos de alteración del orden.

Grupos de obreros reunieron en la plaza, siendo disueltos por la Guardia civil y municipal, que hicieron algunas detenciones.

Unos novecientos vecinos se han presentado en la capital, visitando al gobernador con el fin de pedirle la destitución del alcalde.

El gobernador ha ordenado al alcalde que se presente inmediatamente en Málaga.

Sánchez Ortiz.

## LAS CORTES Senado.

SESIÓN DEL 4 DE MARZO DE 1902.

A las cuatro el señor Montero Ríos abre la sesión, ocupando el banco azul los señores conde de Romanones, duque de Veragua y Urzáiz.

El conde de Moral de Calatrava hace al ministro de Hacienda una pequeña pregunta relacionada con un sueldo, publicado por un periódico conservador, acerca de las condiciones de la nueva emisión de la deuda amortizable.

El señor Urzáiz contesta que no responde de nada de lo que digan los periódicos, y menos los de oposición, rechazando el calificativo de oficioso, dado por el señor conde del Moral de Calatrava al sueldo de dicho periódico.

El barón de Bonet ruega al ministro de Instrucción pública que solicite de las Cámaras un crédito extraordinario para material de en-

señanza con destino á la Universidad de Barcelona.

El señor Bushell ruega al ministro de Hacienda diga si el Gobierno cuenta con medios suficientes para la extinción de la langosta, pregunta necesaria para discutirse ampliamente en el Senado el proyecto de ley aprobado en el Congreso.

El señor Urzáiz nada contesta categóricamente sobre este asunto.

El señor Loigorri reitera al ministro de Hacienda el ruego hecho sobre el libre cultivo del tabaco.

El ministro dice que estudiará la cuestión.

El señor Calvo Martín ruega al ministro de Instrucción pública no se olvide del lamentable estado en que se encuentra la facultad de medicina de Madrid.

El conde de Romanones le contesta que de esto no sólo tienen culpa los Poderes públicos, sino los catedráticos de San Carlos, que no quieren someterse á los méritos de la Beneficencia provincial, y éstos, que hacen lo mismo con respecto á los primeros.

En este asunto, tenga la seguridad el señor Calvo y Martín que, como vulgarmente se dice, «tiraré por la calle de enmedio», poniendo fin á estas discrepancias con la energía necesaria.

El señor Calvo Martín: Su señoría es un excelente médico; conoce la enfermedad.

Otro ruego señor ministro. ¿No le parece á su señoría que la fachada de la Escuela Central de Artes y oficios está pidiendo á voces 5.000 pesetas?

A mí me parece que sí; sobre todo cuando se reconoce que centros de enseñanza mis afortunados que la Escuela de Artes y Oficios, necesitan para material móvil dos millones de pesetas.

ORDEN DEL DÍA

Un señor secretario lee el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para la extinción de la langosta, remitido por el Congreso.

El señor Calvetón discute ampliamente el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de la mina de San Miguel al puerto de Bilbao.

Dice que no deben concederse á particulares terrenos que, á fuerza de sacrificios, se han ganado al mar. Quizás mañana tenga el Estado que volverlos á adquirir á elevado precio.

Le contesta el señor Belmas de la Comisión, extrañando la oposición al dictamen que hace el señor Calvetón, quien sabe se han aceptado todas las modificaciones presentadas al proyecto por los señores diputados y senadores que han intervenido en la discusión del mismo.

Se suspende este debate. A las seis y media pasa el Senado á reunirse en Secciones.

### Congreso.

SESIÓN DEL 4 DE MARZO DE 1902.

Abierta la sesión por el señor Moret á la hora acostumbrada, el señor Torres Taboada muestra deseos de que se restablezca cuanto antes el ministro de la Gobernación para ocuparse de la situación anómala del Ayuntamiento de la Coruña, donde se falta á la ley.

El señor Lombardero niega lo

dicho por el anterior diputado, añadiendo que nadie tiene culpa de que el Gobierno haya puesto en manos del señor Torres Taboada un alcalde que siempre está solo, pues ni republicanos ni monárquicos quieren nada con él. (Risas.)

El señor Moliner pide que se ponga pronto á discusión el proyecto relativo á sanatorios, y que continúe la interpelación del señor Llorens sobre política valenciana.

**Acta de Gandía.**

Apruébanse varios dictámenes, y se pone á discusión el

**ORDEN DEL DIA**

El señor García Alix apoya un voto particular, y censura la intervención de las autoridades judiciales de Valencia en el acto del escrutinio general.

El ministro de Gracia y Justicia disipa las censuras del señor Alix, demostrando que se cumplió la ley en todas sus partes.

Rectifican ambos señores.

Deséchase el voto particular y se suspende este debate, continuando el del dictamen relativo al proyecto de ley sobre

**Circulación fiduciaria.**

El señor López Muñoz, de la Comisión, contesta al señor Fernández Hontoria, pronunciando un buen discurso en defensa del dictamen.

Rectifican los señores Hontoria y López Muñoz y se suspende este debate, reanudándose el relativo á

**Los sucesos de Barcelona.**

Hace uso de la palabra el señor Dato para rectificar.

Rectifica el cargo que quiso dirigirla el señor Romero Robledo llamándole apostol del socialismo de Gobierno, que pretendía lanzar á los obreros sobre los patronos.

Hace resaltar la confesión que hizo el señor Romero Robledo de individualista impenitente, olvidándose, sin duda, de que estos partidarios del individualismo son los más directamente responsables de la lucha de clases, y de que muchos de ellos figuran también en la secta anarquista.

Más eficaz—dice—que la caridad para atender á las clases necesitadas, es la Religión, inspirándose en las sabias doctrinas sociales del Sumo Pontífice; pero, por desgracia, nos hallamos en unos tiempos en que el excepticismo se ha apoderado del corazón y la inteligencia de la clase obrera, y no son, por tanto, esas doctrinas las únicas que pueden dar solución definitiva al problema planteado. Una voz desde arriba dice: «Amaos los unos á los otros.» Practicando esta máxima obreros y patronos, habrán contribuido mucho á buscar la armonía entre el capital y el trabajo. Pero no por eso ha de descuidar el Estado su acción, y cada día requiérense nuevas reformas sociales. (Bien, bien.)

Aduce, en pro de su argumentación, texto tan elocuente como un fragmento del discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo en 1891, contestando al cardenal Monescillo en la discusión del proyecto de ley de descanso dominical.

¿Es que—pregunta al señor Romero Robledo—el señor Cánovas pretendía entonces atraerse á la masa obrera para lanzarla contra los capitalistas? (Aprobación en los conservadores.)

Refiriéndose á la ley de asociaciones del trabajo, manifiesta que la redactó por iniciativa del jefe del Gobierno de que formó parte, teniendo á la vista una copiosa legislación extranjera, y cumpliendo en detalle lo que era credo del partido conservador, y que el propio señor Cánovas había indicado.

¿Es que íbamos á continuar una excepción vergonzosa en Europa, tratándose de un movimiento reco-

nocidamente universal? ¿Es que nos equivocamos? Pues si así fuere, iríamos en buena compañía con los hombres más eminentes de las naciones más adelantadas.

Continúa en el uso de la palabra al retirarme de la tribuna.

**DE INTERÉS LOCAL**

En la última sesión celebrada por nuestro municipio, el lunes 3 del corriente, el alcalde señor Rubio presentó á la consideración del Ayuntamiento la siguiente proposición de obras, para dotar el matadero público de Zamora, de un departamento donde se lleve á cabo el degüello del ganado de cerda, en condiciones tales que á la vez que garantice la salubridad é higiene, sirva de fuente de ingresos para los intereses comunales.

Estimamos la proposición del señor Rubio, tan útil y conveniente, que la aplaudimos sin reserva, y á continuación la damos á conocer á nuestros lectores, seguros de que estos participarán de la misma impresión, al examinar el detalle y los motivos de buena administración que la han inspirado.

Dice así:

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO**

Entre las varias reformas de que se halla necesitado el servicio de Policía municipal de abastos en sus relaciones con el comercio, salubridad é higiene públicas de esta población, ninguna tan urgente y oportuna, sobre todo, después de haber acordado V. E. la construcción del Mercado de hierro, como la que se refiere á la instalación de un departamento especial en el Matadero, destinado al degüello del ganado cerda que se consuma en esta capital.

Antiguas disposiciones legales y recientes enseñanzas de la ciencia, inspiradas en el buen propósito de procurar la salud del vecindario imponen á los Ayuntamientos la obligación de dotar á sus ciudades de edificios públicos, construídos con sujeción á las reglas de la higiene arquitectónica, destinados á mataderos donde se sacrifiquen y preparen las reses en condiciones de que sea fácil ejercer sobre ellas la inspección necesaria para evitar que se expendan al consumo público enfermas ó mal sanas.

Aquellas disposiciones y los dictados y preceptos de la higiene pública, están conformes en recomendar eficazmente que en todos los mataderos debe existir un local destinado á la matanza del ganado de cerda, convenientemente separado del de reses grandes, con ventilación, limpieza y aseo suficientes para obtener las ventajas que una buena policía debe asegurar.

Pues bien, Excmo. señor; el matadero público de esta ciudad tiene esa deficiencia, porque carece del departamento para ganado de cerda, y esta Alcaldía cree de reconocida conveniencia y necesidad establecerlo, tanto por cumplir con los preceptos de la ley y de la higiene, como también por promover una fuente de ingresos que sirva para mejorar la situación económica del Ayuntamiento.

Informes y datos adquiridos por esta Alcaldía relativos al número de cabezas de ganado que se sacrifican anualmente en esta ciudad, permiten calcular con fundamento que no bajará de tres mil, teniendo en cuenta el promedio del consumo según resulta de la estadística formada á este respecto en los cinco últimos años.

Siendo pues tres mil las cabezas que se van á sacrificar todos los años, y pagando por cada una de ellas los particulares interesados *cuatro pesetas*, resulta que tendrá el

Ayuntamiento un ingreso anual de *doce mil pesetas*.

De este ingreso hay que descontar la cantidad de *tres mil pesetas* que la Alcaldía presupone para pago del personal encargado del degüello, limpia, escaudo y demás operaciones necesarias para cumplir á satisfacción este servicio, dentro de los cinco meses del año durante los cuales se verifica. Por consiguiente queda un beneficio líquido de *nueve mil pesetas* por cada año.

Asciende el presupuesto económico de las obras, formado por el señor maestro titular, á la suma de *treinta mil pesetas*, según detalles demostrativos que constan en la Memoria que acompaña, suma verdaderamente pequeña como comprenderá V. E. si se la compara con la magnitud de la necesidad que va á satisfacer en el servicio público en general y con la cuantía del provecho que va á proporcionar al Erario municipal.

No tiene el Ayuntamiento hoy por hoy capital disponible con que atender á la realización de la reforma que tengo el honor de proponer, pero no por eso creo que debe V. E. rechazarla, siendo cómo es fácil y hacedero proporcionarse el capital necesario por cualquiera de los dos medios siguientes:

Es el primero, invitar á la Empresa arrendataria del impuesto de Consumos á que anticipe al Ayuntamiento las *treinta mil pesetas* necesarias para la ejecución de las obras, á condición de reintegrarse en un período de tres años consignando en los presupuestos correspondientes la cantidad necesaria á ese fin.

Es el segundo, subastar en pública licitación las obras, anunciando que el pago de las mismas se verificará en tres años; el 1.º en 30 de marzo de 1902; el 2.º en igual fecha de 1903 y el 3.º en 30 de marzo de 1904.

V. E., sin embargo, acordará lo que considere más procedente.

ISIDORO RUBIO

**TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO**

Constantinopla 4.

El ministro de los Estados Unidos ha entregado al Gobierno de la Puerta una enérgica nota pidiendo el castigo de los secuestradores de Miss Stone.

La Puerta ha manifestado que en este asunto declina toda responsabilidad.

París 4.

Un despacho de San Luis dice que el Príncipe Enrique de Prusia, constestando al brindis del alcalde de la localidad, declaró que el objeto de su misión era estrechar la amistad de los dos países.

Alemania—dijo—estará dispuesta siempre á estrecharos la mano á través del Atlántico, si estáis animados de las mismas intenciones que mi Soberano, ó sean vivir en paz con todas las demás potencias.

París 4.

Una correspondencia de Tokio da cuenta de los progresos que ha realizado en pocos años el socialismo en el Japón.

Ya hay Universidades populares periódicos y revistas de combate, Ligas y Sindicatos.

Los asociados en dichas ligas son ya en número de muchos millares, y antes de diez años plantarán la huelga general y obtendrán sus reivindicaciones.

París 4.

A consecuencia del deshielo de las nieves acumuladas en los Alpes, que este año se ha anticipado el Ródano ha tenido una considerable crecida, temiéndose que sobrevengan inundaciones.

Londres 4.

Lord Kitchener telegrafian desde Pretoria dando cuenta del resultado de las operaciones militares realizadas durante la semana última en el Transvaal y Orange.

En ellas los boers tuvieron sesenta y nueve muertos, 15 heridos, 903 prisioneros y se sometieron ciento cinco.

Las pérdidas de los ingleses fueron en dicho período: 94 muertos, 226 heridos, 105 muertos de enfermedades y 350 prisioneros ó desaparecidos.

París 4.

Anoche han encontrado en una puerta de la calle de Darwin el cadáver de una muchacha, llamada Angela Clieze, de nueve años de edad, cuya desaparición había sido denunciada ayer á la Policía.

Tenía un cordel fuertemente apretado al rededor del cuello, y pies y manos igualmente atados con cuerdas.

La niña, que había sufrido recientes y bestiales ultrajes, fué vista por el día en compañía de un vendedor de baratijas religiosas.

En los registros practicados en el domicilio del citado individuo, que ha desaparecido, se encontraron gran número de manchas de sangre tiñendo las ropas de la cama.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 4 de marzo de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ferrol 4.

El alcalde, cumplimentando órdenes del gobernador de la provincia, ha dictado severas medidas á fin de prohibir el juego.

La opinión aplaude la actitud del gobernador.

El Correo Gallego ha publicado un notable artículo, titulado «Problema á resolver», que se atribuye á un ilustrado marino, en el que se afirma que, de no hacerse convocatorias de aspirantes para ingresar en la Escuela naval, ésta tendrá que cerrarse en brevísimo plazo por falta de alumnos.

E.to, á juicio del articulista, produciría grandes perjuicios á la marina y á la nación.

El artículo ha producido sensación.

Jacobo González, de cuarenta años, casado, con seis hijos y operario del arsenal, guiando un carro fué cogido entre éste y una columna, resultando el infeliz destrozado y falleciendo horas después en el hospital, dando agudísimos gritos.

La familia del desgraciado obrero sólo contaba para vivir con los 12 reales de jornal que este ganaba.

Tarazona 4.

Empiezan á reunirse en la Casa Consistorial, para subir á palacio con el fin de despedir al obispo de esta diócesis, nombrado arzobispo de Zaragoza, Comisiones de todas las clases sociales.

Pamplona 4.

Se ha solucionado la huelga de obreros del hospital de Barañain.

Esta mañana, atendiendo los consejos del gobernador, entraron los obreros al trabajo, reanudándose la obra.

A la avenencia entre los patronos y los obreros ha contribuido mucho el gobernador con sus acertadas medidas de precaución adoptadas.

La opinión aplaude el arreglo, que se debe principalmente á los buenos deseos del contratista, que propuso á los obreros, como fórmula de admisión, el sorteo.

Conformáronse los trabajadores, y fueron admitidos á trabajar 20 á los que favoreció la suerte.

Barcelona 4.

Ha ingresado en la cárcel, que-

dando á disposición de la autoridad militar, el súbdito austro húngaro Rosolfo Armá, sobre el cual recaen vehementes sospechas de ser un anarquista de acción.

Ha llegado á Reus el regimiento de dragones de Montesa, y ha salido de aquella ciudad, para la de Zaragoza, el de lanceros del Rey.

La Sociedad de industriales metalúrgicos ha acordado llevar una exposición al Congreso de los diputados, solicitando que acuerde la inhabilitación del señor Socías para ejercer cargos públicos.

Sevilla 4.

El río ha descendido con rapidez. Sólo lleva dos metros sobre su nivel ordinario.

Esta mañana se abrió el puerto á la navegación.

Continúa el temporal de lluvias.

El corresponsal.

**NOTICIAS**

Por el Gobierno civil, se ha remitido al ministro de la Gobernación el estado de mortalidad ocurrida en esta capital durante el mes anterior.

El río Duero, se encuentra en estado normal.

Han comparecido en la Inspección de Vigilancia dos jóvenes que se pegaron anoche por diferencias habidas en el juego.

**MAÑOSA** tiene una elegantísima colección de pañuelos de seda de todas clases. Santa Clara 6, Zamora.

Nuestro estimado amigo y paisano don Federico Gavidia, ha establecido en esta capital, Rua 14, una consulta para enfermedades de los ojos, á cuya especialidad viene dedicándose hace 18 años.

**AUDIENCIA**

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, Lesiones.—Procesado, Eusebio Rodríguez.—Ponente, Sr. González.—Acusación, señor González.—Defensor, señor Antón.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 5, Juzgado de Alcañices.—Delito, Estafa.—Procesado, Antonio Boyano.—Ponente, señor González.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 19.—Peritos 2.

**SANDOVAL DENTISTA**

Calle de Castelar, núm. 22.

Confecciona toda clase de dentaduras y se encarga de cuantas reparaciones se deseen.

En breve se publicará una circular por el ministerio de Instrucción pública ordenando que los exámenes de grado en las Universidades é Institutos no den comienzo hasta el 20 de junio.

Dice la Prensa de Valladolid, que ha sido nombrado socio de la Academia de Santo Tomás de Aquino, el Gobernador civil de aquella provincia y paisano nuestro D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

A las conferencias religiosas que para mujeres solo, se están celebrando en la Iglesia de San Andrés, asisten escasisimo número de devotas.

Muchos de los puntos que se albergaban en esta población con

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

motivo de la feria, han tenido que abandonarla por no poder ejercer su industria.

Se ha publicado en el Boletín Eclesiástico de este obispado el edicto para la provisión de la canonjía magistral vacante en esta S. I. Catedral.

**PAÑOS Y NOVEDADES**  
**Justo Junquera y Hermano.**  
Casa única y especial en el ramo.  
12 Renova 12  
Zamora.

Han sido convocados para mañana, todos los señores que componen la junta municipal del término, con el fin de proceder á la constitución de la misma.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
*Nacimientos.*  
Africa González Masedo.  
*Defunciones.*  
Cándida Pascua Riesco.  
Benigno Santiago.  
José Ramón de San Jacinto.

Anoche se promovió un conato de alteración de orden público en la Plaza Mayor, con motivo de haber pegado una bofetada un agente de vigilancia, al feriante José Fidalgo, por haber éste dirigido palabras indecorosas y repugnantes á una niña de doce años hija del referido agente.

## ¡¡ATENCIÓN!!

Como no todas las personas que visitan en estos días nuestra ciudad saben donde pueden encontrar el mejor y más elegante calzado dentro de la economía, se hace preciso recomendar al forastero el establecimiento titulado *Zapatería Modelo*, situado en la calle de Viriato, núm. 10, esquina á la de San Andrés; que es el mejor de cuantos existen hoy día en Zamora.

*Elegancia, Solidez y Economía.*  
No CONFUNDIRSE  
VIRIATO, 10, esquina á la calle de SAN ANDRÉS

La comisión de concejales y comerciantes designada para recaudar fondos con destino á la organización de festejos para la Semana Santa, continua girando visitas á todos los industriales y comercios.

*Agradeceremos á todos nuestros abonados de la capital, que no reciban diariamente el Herald, se sirvan dar aviso á esta Administración para corregir las faltas; pues con motivo de haber cambiado de repartidores, podría ocurrir alguna deficiencia que deseamos evitar.*

Ha sido destituido el Depositario de fondos municipales de Toro.

Por concurso, ha sido nombrado notario de esta capital el que lo era de Chelva, don Salvador Máximo Pons y de Puebla de Sanabria, don Modesto Albarrán, que era de Argujillo.

El notario de Fermoselle, don Luis Enriquez, ha sido trasladado á Matapozuelos.

**CALZADO** El mejor surtido lo encontrará el público á precios de fábrica, en el comercio de ANSELMO ARACIL, Renova, 4

### Cadáver insepulto.

En la tarde del 26 del pasado mes ocurrió en las obras de *El Porvenir* una desgracia que dió por resultado la muerte de una criatura de trece meses de edad, desgracia de que dimos cuenta oportunamente.

Anoche, se nos ha denunciado que el cadáver de la víctima continuaba insepulto en el Camposanto de San Román, por no haber autoridad judicial que decretase su sepelio, pues el juzgado de Bermillo á cuyo partido pertenece el término municipal de Pereruela, no se había presentado en el lugar del suceso.

Llamamos la atención de las autoridades, para que pongan término á tan censurable situación cumpliendo, á la vez que el acto de caridad cristiana de «enterrar á los muertos», con las prescripciones higiénicas y de salubridad que la ley reclama.

## ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.  
Madrid 5 (14 h. 40 m.)

### Huelga en Italia.

Despachos recibidos de Nápoles dan cuenta de haberse declarado en huelga en aquella capital más de dos mil empleados de ferrocarriles.

Los trenes con este motivo han dejado de circular, ocasionando perjuicios de consideración, al comercio especialmente.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar ocurran desórdenes, y practican gestiones encaminadas á conseguir que los huelguistas reanuden el trabajo.

Madrid 5 (14 h. 50 m.)

### Congreso socialista.

Los partidarios de las ideas socialistas se proponen celebrar en breve un nuevo Congreso.

Los socialistas se reunirán al efecto en Burdeos, cuya capital han elegido para celebrar aquel.

Madrid 5 (15 h.)

### Maniobras navales.

Dicen de Londres que el Gobierno de la Gran Bretaña ha dispuesto que las maniobras navales que en breve practicarán las escuadras inglesas se efectuen en aguas de Gibraltar.

Madrid 5 (15 h. 10 m.)

### Dewet herido.

Un telegrama recibido en Madrid acoge el rumor de que en un combate sostenido en el Africa del Sur entre tropas inglesas indígenas y las fuerzas que manda el general boer Dewet, resultó éste herido de bastante gravedad.

El citado telegrama no da más detalles del encuentro ni del resultado del mismo.

Madrid 5 (15 h. 20 m.)

### Viaje regio.

Comunican de Londres, que el rey de Inglaterra Eduardo VII, se propone ir á Cannes del 22 al 24 del corriente.

En dicha ciudad, se preparan brillantes festejos para agasajar al Soberano inglés.  
Madrid 5 (15 h. 30 m.)

### Grave denuncia.

El delegado de vigilancia del distrito de la Inclusa de esta Corte, ha entregado al juzgado á un individuo llamado Pascual González, el cual se presentó en la citada Delegación denunciando que habían inscrito en el Registro civil como hijo suyo un niño, con el cual no le ligaba parentesco alguno, añadiendo que la criatura la secuestró á fin de evitar que la mataran sus padres, por ser fruto de ilegítimos amores.

Ha comenzado el Juzgado á instruir las oportunas diligencias sumariales en averiguación de los hechos.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**Arriendo** de una cuadra para toda clase de ganado en el cercado de Santo Domingo, enfrente de las Escuelas públicas. En la misma finca darán razón.

### ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

### VENTA

Se hace de una casa sita en el casco de esta ciudad y su calle de Alfonso XII, señalada con los números 3 y 5. Para tratar con don Eduardo Juárez Bróco.—Trascastillo, 12.

### NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería Sin visitar antes

### LA PERLA

Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1  
**Pedro Palacin García.**

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Gran depósito de corsés.  
Precio fijo y económico.  
**La Perla, Santa Clara, 1**  
Al lado de la droguería de Martínez.

## LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertheim, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

## SASTRERIA

DE  
**FELIPE MARCOS**  
Castelar 19, vulgo Herreros.

Se confecciona con equidad, prontitud, esmero y economía, toda clase de prendas para caballero.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

**SE VENDE** una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

### Consulta de Oftalmología.

**Dr. Chapado.**

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.  
*Viriato, 1, 2.º*

### Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herreros.) Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

## LA ESTRELLA

Ha abierto su nuevo puesto de pan esta acreditada casa, en el cajón establecido en la Plaza Mayor, esquina á la calle de la Cárcaba. Las clases de pan son todas las conocidas en tahona, bregado y francés.

NO CONFUNDIRSE  
**LA ESTRELLA**  
Plaza Mayor, esquina á la Cárcaba.



## HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores. Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

## SALVADOR RUIZ

Almacén de Hierro, Ferretería y Quincalla.

ESPECIALIDAD EN CAMAS

En este establecimiento encontrará el público un buen surtido en camas, colchones de muelles, sillas y batería de cocina.

Rejas, calzas, llantas, bujes y toda clase de hierros.

Herramientas, cerrajería, puntas, clavos, herrajes para veterinarios, artículos pa-



ra guarnicioneros, palas, tornaderas y otros muchos géneros de ferretería y quincalla.

Esta casa ofrece las mejores condiciones y ventajas apetecibles, tanto en la calidad de los géneros como en la economía en los precios.

PUERTA DE LA FERIA, NÚMERO 3.—ZAMORA

TELÉFONO NÚMERO 47.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

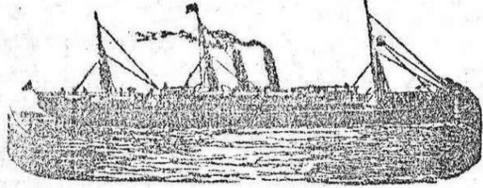
Dirección general: Princesa, número 52, Barcelona.—Sub-dirección en Madrid, Preciados, número 64.  
Delegación general en la provincia de Zamora, don Edelmiro Borrás Lozano, calle de Alfonso XII.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MARCA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de marzo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLIDE

El día 18 de marzo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA

El día 30 de marzo de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo «THAMES».

VIAJE DE REGRESO El día 6 de marzo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

El día 20 de marzo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

## A los cosecheros de vinos y aguardientes TALLER-ALMACEN DE TONELERIA Y PIPERIA

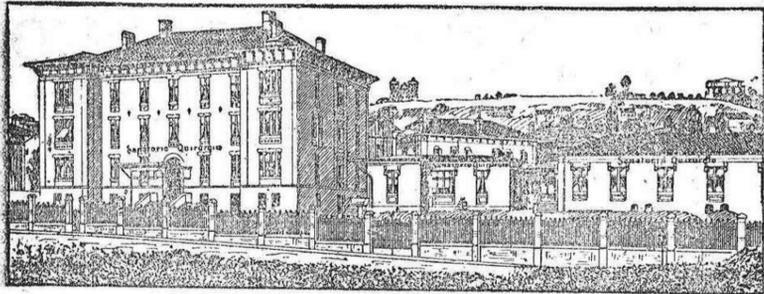
Se construyen toda clase de envases para embarques y exportaciones; cubas y tinos de Tafalla premiados en las exposiciones de Madrid y Valladolid, 1897 y 1898.

Se vende toda clase de pipas, becayos y barriles usados de vinos. Duelas de roble del Norteamérica y tapones de madera á precios económicos.

Comprador y exportador de toda clase de heces de vinos, tartaros crudos y posos de alambique á buenos precios, Estación núm. 1, frente á la fábrica del Gas, VALLADOLID.

**BOROTEO DÁVILA VILLALOBOS**

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algùn sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## AGENCIA DE NEGOCIOS DE EMILIO CAMUESCO

Admite autorizaciones y poderes de Corporaciones, Sociedades y particulares para gestionar y activar toda clase de asuntos, y se encarga de la confección de instancias, declaraciones, apéndices, repartimientos, padrones y otros documentos.

Precios módicos y convencionales.

San Bartolomé, 6, Zamora (frente al arco de doña Urraca)

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

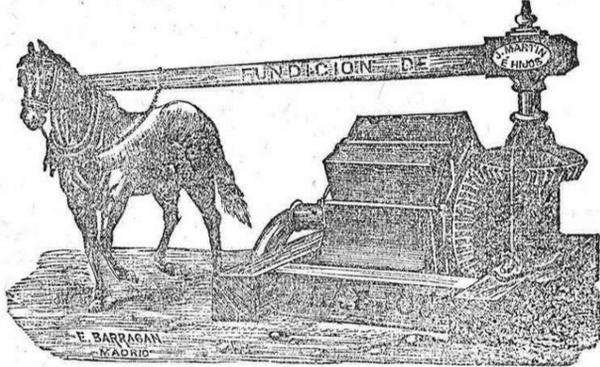
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservar in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

## LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

## LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezó fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer. ALAEJOS

ANUNCIOS

Precios económicos.

## HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 53.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	»	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recibidos y anuncios, á precios especialmente reducidos.

Toda la correspondencia al Administrador,

## DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

## VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de Farmacia de París).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

D. CABARET « El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caguezia palúdica. »

Prof. BOUCHARDET « Se vende en todas las farmacias, y en París, 4, rue Jacob. »

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo ps. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: MANUEL A. NARRO; FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

## ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORRET TEJERA Y COMPANIA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.